

BOLETIN INFORMATICO N° 1286
COLEGIO DE ABOGADOS DEL DEPTO. JUDICIAL DOLORES.-

Edictos

Boletín Oficial

El Colegio de Abogados del Departamento Judicial Dolores, informa que existe una nueva reglamentación para **publicación de edictos** en el Boletín Oficial.

Se adjunta el siguiente formulario, el mismo deberá ser presentado junto al edicto acompañado así mismo en un pendrive con formato Word.-

Este formulario está publicado en la Página de este Colegio de Abogados en el siguiente enlace www.colabdol.com.ar/formularios/BoletinOficial%20Edictos.pdf

Boletín Oficial **Buenos Aires**
Provincia

Solicitud de publicación en el Boletín Oficial de la provincia de Buenos Aires

El que suscribe
DNI..... teléfonos de contacto
en mi calidad de.....
solicita que se publique en el Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires, por el plazo de días, el texto que más abajo se transcribe. Asimismo declaro bajo juramento que la información consignada en el archivo pdf que se adjunta es idéntico al del formato word.

.....
FIRMA

.....
ACLARACIÓN Y SELLO

.....
LUGAR Y FECHA

Dirección Provincial de Impresiones del Estado y Boletín Oficial
Subsecretaría de Coordinación Gubernamental
Ministerio de Gobierno

Dr. Alberto O. Belén.-
Secretario General.-

Dr. Adrián Rubén Lamacchia.-
Presidente.-